

1. El derecho a la protección de datos

<input type="radio"/>	Es un derecho fundamental recogido por nuestra Constitución.
<input type="radio"/>	Es un derecho fundamental recogido por nuestra Constitución y reconocido por nuestro más alto Tribunal.
<input type="radio"/>	Es un derecho fundamental recogido por nuestra Constitución, reconocido por nuestro más alto Tribunal y que se desarrolla por la legislación.
<input type="radio"/>	Todas las respuestas anteriores son correctas.

2. El reglamento de la unión europea 2016/679 del parlamento europeo y del consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

<input type="radio"/>	Entró en vigor a los 20 días de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, es decir el 24 de mayo de 2016; siendo de aplicación directa en los Estados miembros desde la reseñada fecha.
<input type="radio"/>	Entró en vigor el 25 de mayo de 2018, siendo de aplicación directa en los Estados miembros desde la reseñada fecha.
<input type="radio"/>	Entró en vigor el 24 de mayo de 2016, siendo de aplicación directa y obligatoria en los Estados miembros desde el 25 de mayo de 2018.
<input type="radio"/>	Todas son correctas.

3. Con la entrada en vigor del reglamento de la unión europea 2016/679

<input type="radio"/>	Se siguen aplicando las leyes de los Estados miembros, otorgándole al Reglamento un mero valor informativo.
-----------------------	---

<input type="radio"/>	Se dejan de aplicar las leyes de los Estados miembros.
<input type="radio"/>	Las leyes nacionales de protección de datos dejarán de ser aplicables en la medida en que se opongan al Reglamento.
<input type="radio"/>	Ninguna es correcta.

4. El reglamento de la Unión Europea

<input type="radio"/>	Se aplica al tratamiento de datos personales en el contexto de las actividades de un establecimiento del responsable o encargado en la Unión, exclusivamente.
<input type="radio"/>	Se aplica al tratamiento de datos personales en el contexto de las actividades de un establecimiento del responsable o del encargado en la Unión y en el resto de los países europeos exclusivamente.
<input type="radio"/>	Se aplica al tratamiento de datos personales en el contexto de las actividades de un establecimiento o del encargado en la Unión con independencia de que el tratamiento tenga lugar en la Unión o no.
<input type="radio"/>	Ninguna es correcta.

5. El reglamento exige:

<input type="radio"/>	Que el consentimiento sea siempre expreso en todos los casos.
<input type="radio"/>	Que el consentimiento sea exclusivamente tácito.
<input type="radio"/>	Que el consentimiento sea expreso con respecto a datos de carácter personal que se refieren al origen racial, a la salud y a la vida sexual.
<input type="radio"/>	Todas son correctas.

6. El reglamento establece que:

<input type="radio"/>	Los menores de 16 años y mayores de 13 años pueden prestar su consentimiento por sí mismos.
<input type="radio"/>	Los menores de 16 años y mayores de 13 años nunca podrán prestar consentimiento.
<input type="radio"/>	No hace referencia en su articulado a los menores.
<input type="radio"/>	En los menores de 16 años (que lo estados miembros podrán reducir hasta 13 años) es necesario que el consentimiento lo de o autorice el titular de la patria potestad o tutela sobre el niño.

7. El reglamento reconoce

<input type="radio"/>	Simplemente el derecho de acceso y rectificación.
<input type="radio"/>	Simplemente el derecho de acceso y cancelación.
<input type="radio"/>	Simplemente el derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición.
<input type="radio"/>	El derecho de acceso, cancelación, rectificación, oposición, olvido y portabilidad de datos.

8. El derecho a la limitación del tratamiento

<input type="radio"/>	No está recogido en el Reglamento, sólo en las leyes nacionales.
<input type="radio"/>	Está recogido en el Reglamento exclusivamente para el supuesto de que el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
<input type="radio"/>	Está recogido en el Reglamento exclusivamente para el supuesto de que el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos; y el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; y

<input type="radio"/>	Está recogido en el Reglamento para los supuestos en que interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos; el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa
-----------------------	---

9. Según el reglamento, es obligación del responsable del tratamiento

<input type="radio"/>	Notificar cualquier violación de seguridad de los datos personales a la autoridad de control exclusivamente.
<input type="radio"/>	Notificar cualquier violación de seguridad de los datos personales a los interesados exclusivamente.
<input type="radio"/>	Notificar cualquier violación de seguridad de los datos personales al órgano del Estado responsable, en el cual se produjo este.
<input type="radio"/>	Notificar cualquier violación de seguridad de los datos personales tanto a la autoridad de control como de los interesados.

10. La notificación de la violación debe notificarse

<input type="radio"/>	Sin dilación indebida en el plazo, y de ser posible, a más tardar cuarenta y horas después de que haya tenido constancia de ella a menos que sea improbable que dicha violación de seguridad constituya un riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas.
<input type="radio"/>	Sin dilación indebida en el plazo, y de ser posible, a más tardar setenta y dos horas después de que haya tenido constancia de ella a menos que sea improbable que dicha violación de seguridad constituya un riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas.
<input type="radio"/>	Se deberá notificar pero sin plazo para hacerlo, ya que depende del caso concreto.

<input type="radio"/>	Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
-----------------------	---

11. La notificación de la violación deberá

<input type="radio"/>	Simplemente describir la naturaleza de la violación.
<input type="radio"/>	Simplemente describir la naturaleza de la violación, y las categorías y el número Aproximado de registros de datos personales afectados.
<input type="radio"/>	Simplemente describir la naturaleza de la violación; las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados; y las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.
<input type="radio"/>	Ninguna es correcta.

12. La asistencia mutua (según el reglamento) abarcará en particular

<input type="radio"/>	Las solicitudes de información exclusivamente.
<input type="radio"/>	Las medidas de control exclusivamente.
<input type="radio"/>	Las solicitudes de información y las medidas de control.
<input type="radio"/>	Las solicitudes de información y las medidas de control, como las solicitudes para llevar a cabo autorizaciones y consultas previas, inspecciones e investigaciones.

13. Según el reglamento, la autoridad de control requerida no podrá negarse a responder a una solicitud, salvo si

<input type="radio"/>	No es competente en relación con el objeto de la solicitud o con las medidas cuya ejecución se solicita.
<input type="radio"/>	El hecho de responder a la solicitud infringiría el presente Reglamento o el Derecho de la Unión

	o de los Estados miembros que se aplique a la autoridad de control a la que se dirigió la solicitud.
<input type="radio"/>	Las respuestas anteriores son correctas.
<input type="radio"/>	La A y B son incorrectas.

14. El delegado de protección de datos

<input type="radio"/>	Debe ser siempre un trabajador en plantilla.
<input type="radio"/>	Debe ser siempre un contratado de manera externa.
<input type="radio"/>	Puede ser un trabajador en plantilla, o ser un contratado de manera externa, y deberá ser designado atendiendo a sus cualidades profesionales.
<input type="radio"/>	Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

15. El delegado de protección de datos según el reglamento

<input type="radio"/>	Debe participar en todas las cuestiones relativas a la protección de datos, en exclusiva
<input type="radio"/>	Debe participar en todas las cuestiones relativas a la protección de datos, cuando sea específicamente requerido.
<input type="radio"/>	Es exclusivamente la figura con la que contacten los interesados para la gestión de sus derechos.
<input type="radio"/>	Debe participar en todas las cuestiones relativas a la protección de datos y ser la figura con la que contacten los interesados para la gestión de sus derechos.

16.- La Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, trata:

<input type="radio"/>	De adaptar el Reglamento (UE)2016/ 679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de
-----------------------	---

	2016, sobre protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
<input type="radio"/>	De adaptar únicamente el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE)2016/ 679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.
<input type="radio"/>	De adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE)2016/ 679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos; así como completar sus disposiciones.
<input type="radio"/>	Ninguna es correcta.

17.- El artículo 18.4 de la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales:

<input type="radio"/>	Simplemente garantiza el honor y la intimidad personal.
<input type="radio"/>	Simplemente limitará el uso de la informática.
<input type="radio"/>	Limitará, simplemente, el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos .
<input type="radio"/>	Limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de lo ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

18.- Los Títulos I a IX y los artículos 89 a 94 se aplicarán:

<input type="radio"/>	a) Simplemente al tratamiento total automatizado de los datos personales.
-----------------------	---

<input type="radio"/>	b) Al tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales.
<input type="radio"/>	c) Al tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales contenidos o destinados a ser incluidos en un fichero.
<input type="radio"/>	d) Al tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales, así como al tratamiento no automatizado de datos personales contenidos o destinados a ser incluidos en un fichero

19.- En relación a los datos de las personas fallecidas, podrán dirigirse al responsable o encargado del tratamiento, al objeto solicitar el acceso a los datos personales de aquella y, en su caso, su rectificación o supresión.-

<input type="radio"/>	Solamente las personas vinculadas al mismo por razones familiares.
<input type="radio"/>	Cualquier persona que la haya unido con el fallecido una relación de afectividad o amistad.
<input type="radio"/>	Las personas vinculadas al mismo por razones familiares o de hecho así como sus herederos.
<input type="radio"/>	Todas son correctas.

20.- En relación a los datos de las personas fallecidas, podrán dirigirse al responsable o encargado del tratamiento, al objeto de acceder a los datos del causante, ni solicitar el acceso a los datos personales de aquella y, en su caso, su rectificación o supresión, las personas que tengan derecho.-

<input type="radio"/>	Siempre
<input type="radio"/>	Sólo cuando así lo establezca expresamente la persona fallecida.
<input type="radio"/>	Sólo cuando así lo establezca una ley
<input type="radio"/>	Siempre, a no ser que la persona fallecida lo hubiese prohibido expresamente o así lo establezca una ley.

21.-En relación a la pregunta anterior el derecho de los herederos de poder acceder a los datos de carácter patrimonial del causante.-

<input type="radio"/>	Se verá afectada por esta prohibición.
<input type="radio"/>	No se verá afectada por esta prohibición.
<input type="radio"/>	Sólo se verá afectada si así lo establece el fallecido expresamente.
<input type="radio"/>	Ninguna es correcta.

22.- Estarán sujetas al deber de confidencialidad.-

<input type="radio"/>	Los encargados de tratamiento de datos, solamente.
<input type="radio"/>	Los responsables y encargados de tratamiento de datos, exclusivamente.
<input type="radio"/>	Todas las personas que intervengan en cualquier fase de este.
<input type="radio"/>	Los responsables y encargados de tratamiento de datos así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este

23.- El tratamiento de los datos personales de un menor únicamente podrá fundarse en su consentimiento.-

<input type="radio"/>	Cuando sea mayor de 12 años
<input type="radio"/>	Cuando sea mayor de 16 años
<input type="radio"/>	Cuando sea mayor de 14 años.
<input type="radio"/>	En ningún caso, mientras sea menor de edad.

24.- En relación con la pregunta anterior se exceptúan los supuestos.-

<input type="radio"/>	En que la ley exija, exclusivamente, la asistencia de los titulares de la tutela para la celebración del acto o negocio jurídico en cuyo contexto se recaba el consentimiento para el tratamiento.
<input type="radio"/>	En que la ley exija, exclusivamente, la asistencia de los titulares de la tutela o curatela para la celebración del acto o negocio jurídico en cuyo contexto se recaba el consentimiento para el tratamiento.
<input type="radio"/>	En que la ley exija la asistencia de los titulares de la patria potestad o tutela para la celebración del acto o negocio jurídico en cuyo contexto se recaba el consentimiento para el tratamiento.
<input type="radio"/>	Ninguna es correcta.

25.- El tratamiento de los datos de los menores de catorce años, fundado en el consentimiento, sólo será lícito si.-

<input type="radio"/>	Consta el del titular de la tutela exclusivamente,
<input type="radio"/>	Consta el del titular de la patria potestad exclusivamente,
<input type="radio"/>	Consta el del titular de la patria potestad o tutela con el alcance que determinen los titulares de la patria potestad o tutela.
<input type="radio"/>	La a y la b son correctas.

26.- El tratamiento de datos de naturaleza penal se regula.-

<input type="radio"/>	En el artículo 11 de la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
<input type="radio"/>	En el artículo 12 Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

<input type="radio"/>	En el Código Penal.
<input type="radio"/>	En el artículo 10 de la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

27.- El tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones personales, así como a procedimientos y medidas cautelares y de seguridad conexas, para fines distintos de los de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de la ejecución de sanciones penales, sólo podrá llevarse a cabo cuando se encuentre amparado.-

<input type="radio"/>	En una norma de Derecho de la Unión.
<input type="radio"/>	En esta Ley orgánica.
<input type="radio"/>	En una norma de Derecho de la Unión, en esta ley orgánica o en otras normas de rango legal.
<input type="radio"/>	a y b son correctas, exclusivamente.

28.- El Derecho de oposición se encuentra regulado en el.-

<input type="radio"/>	Artículo 14 de la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
<input type="radio"/>	Artículo 15 de la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
<input type="radio"/>	Artículo 18 de la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
<input type="radio"/>	a y c son correctas.

29.- Se presumirán, salvo prueba en contrario, lícitos los tratamientos de datos, incluida su comunicación con carácter previo, que pudieran derivarse del desarrollo de cualquier operación de modificación estructural de sociedades o la aportación o transmisión de negocio o de rama de actividad empresarial.-

<input type="radio"/>	Siempre
<input type="radio"/>	Nunca
<input type="radio"/>	Siempre que los tratamientos fueran necesarios para el buen fin de la operación y garanticen, cuando proceda, la continuidad en la prestación de los servicios.
<input type="radio"/>	Exclusivamente cuando fueran necesarios para el buen fin de la operación.

30.- En relación con la pregunta anterior en el caso de que la operación no llegara a concluirse, la entidad cesionaria.-

<input type="radio"/>	Deberá proceder con carácter inmediato a la supresión de los datos, exclusivamente.
<input type="radio"/>	Deberá proceder a la obligación de bloqueo prevista en esta ley orgánica.
<input type="radio"/>	Deberá proceder con carácter inmediato a la supresión de los datos, sin que sea de aplicación la obligación de bloqueo prevista en esta ley orgánica

31.- El responsable de tratamiento estará obligado a bloquear los datos cuando proceda.-

<input type="radio"/>	A su rectificación.
<input type="radio"/>	A su supresión.
<input type="radio"/>	Las dos respuestas anteriores son correctas.
<input type="radio"/>	Ninguna es correcta.

32.- El bloqueo de los datos consiste.-

<input type="radio"/>	En la identificación y reserva de los mismos, adoptando medidas técnicas y organizativas, para impedir su tratamiento; exclusivamente.
-----------------------	--

<input type="radio"/>	Exclusivamente en la identificación y reserva de los mismos, adoptando medidas técnicas y organizativas, para impedir su tratamiento, incluyendo su visualización.
<input type="radio"/>	En la identificación y reserva de los mismos, adoptando medidas técnicas y organizativas, para impedir su tratamiento, incluyendo su visualización, excepto para la puesta a disposición de los datos a los jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y solo por el plazo de prescripción de las mismas.
<input type="radio"/>	Ninguna es correcta.

33.- La Agencia Española de Protección de Datos es.-

<input type="radio"/>	Una autoridad no administrativa de ámbito estatal.
<input type="radio"/>	Una autoridad administrativa independiente de ámbito estatal, sin personalidad jurídica y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones.
<input type="radio"/>	Una autoridad administrativa independiente de ámbito estatal, con personalidad jurídica y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena dependencia de los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones.
<input type="radio"/>	Una autoridad administrativa independiente de ámbito estatal, con personalidad jurídica y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones.

34.- La denominación oficial de la Agencia Española de Protección de Datos es.-

<input type="radio"/>	Agencia Española de Protección de Datos exclusivamente.
-----------------------	---

<input type="radio"/>	Agencia de Protección de Datos
<input type="radio"/>	Agencia Española de Protección de Datos, Autoridad Administrativa Dependiente.
<input type="radio"/>	Agencia Española de Protección de Datos, Autoridad Administrativa independiente.

35.-La Agencia Española de Protección de Datos se relaciona con el Gobierno, a través de.-

<input type="radio"/>	El Presidente del Gobierno.
<input type="radio"/>	El Vicepresidente del Gobierno.
<input type="radio"/>	El Ministerio del Interior.
<input type="radio"/>	El Ministerio de Justicia

36.- El Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos se aprobará por el Gobierno a propuesta de aquella por.-

<input type="radio"/>	Ley.
<input type="radio"/>	Reglamento
<input type="radio"/>	Decreto legislativo
<input type="radio"/>	Real Decreto

37.- La Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos y su Adjunto serán nombrados por :

<input type="radio"/>	El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Interior, entre juristas de reconocido prestigio.
<input type="radio"/>	El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Justicia, entre juristas de reconocido prestigio, en materia de protección de datos.

<input type="radio"/>	Por el Jefe del Estado, a propuesta del Gobierno, entre personas de reconocida competencia profesional, en particular en materia de protección de datos.
<input type="radio"/>	El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Justicia, entre personas de reconocida competencia profesional, en particular en materia de protección de datos.

38.- El mandato de la Presidencia y del Adjunto de la Agencia Española de Protección de Datos tiene una duración de.-

<input type="radio"/>	Cuatro años y no puede ser renovado.
<input type="radio"/>	Cinco años y puede ser renovado por otro período de igual duración.
<input type="radio"/>	Diez años y puede ser renovado por otro período de igual duración.
<input type="radio"/>	Ninguna es correcta.

39.- El Consejo Consultivo se reunirá cuando así lo disponga la Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos y, en todo caso.-

<input type="radio"/>	Una vez al trimestre.
<input type="radio"/>	Una vez al año.
<input type="radio"/>	Una vez al semestre.
<input type="radio"/>	Una vez al mes

40.- Los funcionarios que desarrollen actividades de investigación tendrán la consideración de.-

<input type="radio"/>	Agentes de la autoridad
<input type="radio"/>	Agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones.

<input type="radio"/>	Agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y estarán obligados a guardar secreto sobre lo que se les confiera hasta el cese de su cargo.
<input type="radio"/>	Agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y estarán obligados a guardar secreto sobre lo que se les confiera incluso después de haber cesado en él.

41.-¿Las Administraciones Públicas, incluidas las tributarias y de la Seguridad Social, y los particulares estarán obligados a proporcionar a la Agencia Española de Protección de Datos los datos, informes, antecedentes y justificantes necesarios para llevar a cabo su actividad de investigación?.

<input type="radio"/>	No.
<input type="radio"/>	SI.
<input type="radio"/>	Solo cuando se solicite a través de una orden judicial.
<input type="radio"/>	Solo cuando se solicite a través del Ministerio de Interior.

42.- Las sanciones por importe igual o inferior a 40.000 euros, prescriben en el plazo de.-

<input type="radio"/>	Un año.
<input type="radio"/>	Seis meses.
<input type="radio"/>	Tres años.
<input type="radio"/>	Un mes

Pregunta 43.- El plazo de prescripción de las sanciones comenzará a contarse.-

<input type="radio"/>	Desde el día siguiente a aquel en que sea ejecutable la resolución por la que se impone la sanción o haya transcurrido el plazo para recurrirla.
<input type="radio"/>	Desde el día siguiente a aquel en que sea ejecutable la resolución por la que se impone la sanción,

	exclusivamente.
<input type="radio"/>	Desde el día siguiente a aquel en que haya transcurrido el plazo para recurrirla, exclusivamente.
<input type="radio"/>	Ninguna respuesta es correcta.

44.- Cuando los medios de comunicación digitales deban atender la solicitud de rectificación formulada contra ellos deberán proceder.-

<input type="radio"/>	Exclusivamente a la publicación en sus archivos digitales de un aviso aclaratorio.
<input type="radio"/>	Exclusivamente a la publicación en sus archivos digitales de un aviso aclaratorio que ponga de manifiesto que la noticia original no refleja la situación actual del individuo.
<input type="radio"/>	A la publicación en sus archivos digitales de un aviso aclaratorio que ponga de manifiesto que la noticia original no refleja la situación actual del individuo; el cual deberá aparecer en lugar visible junto con la información general.

45.- Los contratos de encargado del tratamiento suscritos con anterioridad al 25 de mayo de 2018 al amparo de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal mantendrán su vigencia.-

<input type="radio"/>	Hasta la fecha de vencimiento señalada en los mismos
<input type="radio"/>	En caso de haberse pactado de forma indefinida, hasta el 25 de mayo de 2022.
<input type="radio"/>	Se aplicara siempre la nueva Ley.
<input type="radio"/>	a y b son correctas.